

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco utilizará sus datos personales, sensibles y patrimoniales o financieros así como cualquier otro dato que pudiera facilitarse a lo largo de la relación comercial, serán registrados en el Sistema Integral de Administración Comercial. Este sistema tiene únicamente la finalidad de proceder a la gestión adecuada de la actividad comercial de la Empresa los datos serán almacenados y tratados por la empresa en los términos aquí establecidos y exclusivamente con la finalidad antedicha. En este sentido, le reiteramos nuestro compromiso de uso responsable y confidencial de los datos de carácter personal. No obstante, cuando usted desee, podrá ejercer sus derechos ARCO de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un correo electrónico a la dirección unidad.transparencia@soapama.gob.mx o en el domicilio de la Unidad de Transparencia en calle 4 sur 2105, colonia Francisco I. Madero, Atlixco, Puebla, con la referencia "Protección de Datos". Lo anterior por lo establecido en la LGPDPPSO.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Los datos personales que han sido proporcionados por usted voluntariamente, serán utilizados por el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco, con domicilio en Calzada Oaxaca 2317, colonia Francisco I. Madero, C.P. 74290, Atlixco, Puebla, quien utilizará sus datos personales, sensibles y patrimoniales o financieros, así como cualquier otro dato que pudiera facilitarse a lo largo de la relación comercial.

El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco, como parte de su registro de usuarios podrá recabar y tratar la siguiente información:

- 1.- Datos de identificación tales como Nombre y apellidos, propietario o usuario del inmueble que ocupará el servicio, condición personal (INSEN, pensionado, entre otros).
- 2.- Datos de Ubicación tales como domicilio, teléfono de oficina o casa, celular, fax y/o correo electrónico.
- 3.- Datos Patrimoniales tales como forma y programas de pago, recibo de pagos, datos para facturación.

De esta forma el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco, como sujeto obligado Responsable de la información recabada; nos comprometemos a que esta misma será tratada bajo estrictas medidas de seguridad, siempre garantizando la confidencialidad.

FINALIDADES PRIMARIAS DEL USO DE LA INFORMACIÓN

El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco, tratará sus datos personales para realizar todas las actividades relativas a la prestación de los servicios a los usuarios, realizar las gestiones necesarias para la facturación del servicio, realizar descuentos en su caso, y llevar la gestión de verificación y actualización de información, así como informarle los cambios del sistema a los cuales el cliente se adhiera. De igual manera, se atenderán quejas y sugerencias para evaluar la calidad de nuestros servicios, comunicarle programas de pago y demás servicios que se ofrezcan.

FINALIDADES SECUNDARIAS DEL USO DE LA INFORMACIÓN

Si usted no se opone, se tratarán sus datos personales necesarios para finalidades secundarias como, por ejemplo, contactarlo para dar seguimiento a sus comentarios y/o informarle acerca de nuestros programas de pago, mercadotecnia y prospección comercial. El uso secundario de su información personal puede ser utilizada de forma secundaria en estrategias comerciales, solo utilizando la información necesaria sin entrar a los datos sensibles, tales como; nombre, domicilio, edad, o cualquier otro dato que usted considere personalísimo. Todos los datos que ingresen a través de concursos o promociones serán recabados y resguardados con finalidad de crear un historial del cliente. Toda la información que nos sea proporcionada por particulares será considerado como información confidencial.

En caso de no estar de acuerdo, podrá acceder a nuestro correo electrónico: unidad.transparencia@soapama.gob.mx

TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN

El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco, para cumplir con las finalidades que se describen anteriormente u otras aquellas exigidas legalmente o por autoridades competentes. Los datos personales pueden ser transferidos a cualquier de las plataformas electrónicas internas, para la actualización de un padrón de usuarios y poder tener un mejor manejo y control de la información personal que usted nos ha otorgado. En caso de no estar de acuerdo, podrá acceder a nuestro correo electrónico: unidad.transparencia@soapama.gob.mx

DERECHOS ARCO

Usted usuario de forma personal o a través de su representante legal podrá ejercer cualquiera de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (en lo sucesivo Derechos ARCO), así como revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales enviando un correo electrónico al Responsable de Privacidad, a la dirección electrónica unidad.transparencia@soapama.gob.mx del sitio web. Su petición deberá ser realizada a través de del formato de Solicitud para ejercer derechos ARCO elaborado por el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco que se encuentra a su disposición en la Página Web <http://soapama.gob.mx/page/transparencia> que contiene todos los elementos para poder atender su disposición conforme a la normatividad.

Para que el Responsable de la unidad de Transparencia del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco pueda darle seguimiento a su solicitud, usted o su representante legal, deberá acreditar correctamente su identidad para lo que es necesario que complete todos los campos indicados en la Solicitud y lo acompañe con copia de alguna de las identificaciones vigentes que se señalen en el mismo. En caso de que la información proporcionada en la Solicitud sea errónea o insuficiente, o bien, no se acompañen los documentos de acreditación correspondientes, el Responsable, dentro de la solicitud, podrá requerirle que aporte los elementos o documentos necesarios para dar trámite a la misma. Usted cuenta con 10 (diez) días hábiles siguiente a la recepción para atender el requerimiento, contados a partir del siguiente en que lo haya recibido. De no dar respuesta en dicho plazo, se tendrá por no presentada la solicitud correspondiente. El Responsable le comunicará la determinación adoptada, en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles contados desde la fecha en que se recibió la solicitud, a efecto de que, si resulta procedente, haga efectiva la misma dentro de los 15 (quince) días hábiles siguiente a que se comunique la respuesta. La respuesta se dará vía electrónica a la dirección de correo que se especifique en la solicitud.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Atlixco podrá con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 9, 14 17, 39, 93, 94, 96, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados del Estado de Puebla; artículos 1, 2, 22, 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Artículo 65. Toda transferencia de datos personales, sea ésta nacional o internacional, se encuentra sujeta al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de esta Ley.

Artículo 66. Toda transferencia deberá formalizarse mediante la suscripción de cláusulas contractuales, convenios de colaboración o cualquier otro instrumento jurídico, de conformidad con la normatividad que le resulte aplicable al responsable, que permita demostrar el alcance del tratamiento de los datos personales, así como las obligaciones y responsabilidades asumidas por las partes.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, no será aplicable en los siguientes casos:

- I. Cuando la transferencia sea nacional y se realice entre responsables en virtud del cumplimiento de una disposición legal o en el ejercicio de atribuciones expresamente conferidas a éstos, o
- II. Cuando la transferencia sea internacional y se encuentre prevista en una ley o tratado suscrito y ratificado por México, o bien, se realice a petición de una autoridad extranjera u organismo internacional competente en su carácter de receptor, siempre y cuando las facultades entre el responsable transferente y receptor sean homólogas, o bien, las finalidades que motivan la transferencia sean análogas o compatibles respecto de aquéllas que dieron origen al tratamiento del responsable transferente.

Artículo 67. Cuando la transferencia sea nacional, el receptor de los datos personales deberá tratar los datos personales, comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente los utilizará para los fines que fueron transferidos atendiendo a lo convenido en el aviso de privacidad que le será comunicado por el responsable transferente.

Artículo 68. El responsable sólo podrá transferir o hacer remisión de datos personales fuera del territorio nacional cuando el tercero receptor o el encargado se obligue a proteger los datos personales conforme a los principios y deberes que establece la presente Ley y las disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Artículo 69. En toda transferencia de datos personales, el responsable deberá comunicar al receptor de los datos personales el aviso de privacidad conforme al cual se tratan los datos personales frente al titular.

Artículo 70. El responsable podrá realizar transferencias de datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento del titular, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando la transferencia esté prevista en esta Ley u otras leyes, convenios o Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México;
- II. Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- III. Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;

- IV. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;
- V. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados;
- VI. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular;
- VII. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero;
- VIII. Cuando se trate de los casos en los que el responsable no esté obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento y transmisión de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la presente Ley, o
- IX. Cuando la transferencia sea necesaria por razones de seguridad nacional. La actualización de algunas de las excepciones previstas en este artículo, no exime al responsable de cumplir con las obligaciones previstas en el presente Capítulo que resulten aplicables.

Artículo 71. Las remisiones nacionales e internacionales de datos personales que se realicen entre responsable y encargado no requerirán ser informadas al titular, ni contar con su consentimiento.

Toda transferencia de datos personales, sea ésta nacional o internacional, se encuentra sujeta al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de esta Ley.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

Domicilio: calle 4 sur número 2105, colonia Francisco I. Madero, C.P. 74290, Atlixco, Puebla

Teléfono: 244-446-10-05

Horario de atención: de lunes a viernes de las 8 a 15 horas

Correo electrónico: unidad.transparencia@soapama.gob.mx

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o a través del portal web <http://soapama.gob.mx/page/transparencia>